

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-25043 Fecha: 2021-05-20 11:17 Proceso No.: 766968

Folios: 1 Anexos:

Destinatario: MERCEDES GONZALEZ

Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señora
MERCEDES GONZALEZ VANEGAS
Transversal 73 Bis Nº 66 – 88
Barrio Perdomo Alto

Ciudad.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT 1-2021-19461

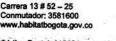
Respetada señora Mercedes,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaria Distrital del Hábitat se permite informar que puede inscribirse en el momento que la Secretaría lleve a cabo convocatorias y/o invitaciones para el acceso a la oferta institucional de subsidios de vivienda. De acuerdo con lo anterior, no es requisito encontrarse previamente inscrito.

En consecuencia, se invita a que esté atenta a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página web https://www.habitatbogota.gov.co/

Respetuosamente, se recuerda que para acceder al subsidio distrital de vivienda, el hogar debe garantizar el cierre financiero, es decir, debe acreditar que cuenta con recursos propios, representados en ahorro, crédito, donación u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del Gobierno Nacional o cajas de compensación que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, que sumados al Subsidio Distrital de Vivienda le van a permitir la adquisición de una vivienda de interés prioritario o social.

Así mismo se informa que su petición será remitida al MINISTERIO DE VIVIENDA para que le brinden información respecto a vivienda en gratuidad, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.











Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Subdirector (a) de Recursos Públicos

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Sandra Patricia Sánchez Paredes - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos



